



227145

C E R T I F I C A D O  
D E  
A D I C I Ó N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N<sup>o</sup> 202.092  
por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ELEMENTOS DE LIGAZÓN PARA CIE-  
RRES DESLIZANTES DEL TIPO INVISIBLE", a favor de DON ALBERTO  
CAMPRUBÍ PLANAS, de nacionalidad española, domiciliado en  
SABADELL (Barcelona), calle Zumalacárregui, n<sup>o</sup> 37 bis.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal n<sup>o</sup> 202.092 por "perfeccionamientos en los elementos de ligazón para cierres deslizantes del tipo invisible".

5. En la patente principal se reivindica unos elementos de ligazón del tipo descrito, en los cuales se encuentran dos brazos idénticos y dispuestos simétricamente con respecto al eje de simetría que pasa a través de, o cruza a, una zona de mínima resistencia dispuesta entre dichos brazos, siendo dichos elementos idénticos y estando provistos de dos dientes dispues-
- 10.



227145

tos simétricamente, sobresalientes e iguales, dispuestos uno en cada brazo y sobresaliendo ambos de la misma cara del elemento y lateralmente con respecto al cierre cuando los citados elementos están en posición acoplada, estando dichos brazos provis-

5. tos en el lado opuesto a los dientes salientes, de dos alojamientos iguales correspondientes a dichos dientes e igualmente dispuestos de modo simétrico; siendo la disposición tal, que sólo un diente de cada elemento se acopla con un alojamiento de un elemento adyacente cuando el cierre está en posición ce-

10. rrada, por lo que los dos elementos son susceptibles de ser intercambiados.

El cierre constituido de esta manera presenta como parte metálica visible, solamente un estrecho filete que, acabado a base de metales nobles, es apreciado por ciertos sectores del público como elemento estético en diversas aplicaciones. No obstante, en ciertas ocasiones es necesario que el cierre esté completamente cubierto, lo cual no es posible con la estructura particular descrita en la referida patente principal.

15.

El objeto de las presentes mejoras es, precisamente evitar este inconveniente, proporcionando un elemento de cierre perfeccionado que, dentro de la esencialidad expuesta anteriormente, presenta no obstante la ventaja de quedar completamente cubierto u oculto a la vista.

20.

De acuerdo con las presentes mejoras, el cierre está compuesto por una serie de elementos acoplables cada uno de los cuales comprende dos brazos idénticos, dispuestos simétricamente con respecto al eje de simetría que pasa a través, o cruza una zona de mínima resistencia dispuesta entre dichos brazos, siendo dichos elementos idénticos y estando cada uno de ellos provisto de dos dientes salientes, dispuestos simétri-

25.

30.



227145

camente, uno en cada brazo y sobresaliendo ambos de la misma cara del elemento y lateralmente al cierre cuando los elementos están en posición fijada para formar el cierre, estando dichos brazos provistos, en los lados opuestos a los dientes salientes,

5. de dos entrantes iguales, correspondientes a dichos dientes e igualmente iguales y dispuestos simétricamente, de manera que sólo un diente de cada elemento se acopla con un entrante o alojamiento de un elemento adyacente cuando el cierre se encuentra en posición cerrada, mientras que los extremos de los brazos que llevan los dientes y alojamientos que quedan fuera de servicio, quedan en posición enfrentada los de un lado del cierre con los del otro, de modo que aprisionan las dos cintas soporte de los elementos, la una contra la otra cubriendo u ocultando los elementos a la vista.
- 10.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en los que se ha representado una realización que se cita a título de ejemplo ilustrativo.

En los dibujos:

20. las figuras 1 y 2 son, respectivamente, una vista en planta y del lado donde desemboca la abertura para la cinta, de un elemento de cierre según las mejoras en posición abierta.

la figura 3 es una vista en planta de un elemento acoplado sobre una cinta soporte, y

25. la figura 4 es una sección transversal de un cierre, con elementos según las mejoras, acoplado y con una representación esquemática del correspondiente cursor.

30. Considerando las figuras 1 y 2 se aprecia que los nuevos elementos de cierre están constituidos por dos brazos 10,11 unidos entre sí por la zona puente 12. El perfil exterior de los lados de estos brazos y de la zona puente es el adecuado



227145

para que, una vez cerrados los elementos tal como se aprecia en la figura 3, tenga la configuración adecuada para su acoplamiento dentro del cursor 13, representado en la figura 4. El perfil interior de dichos brazos y de la zona puente presenta unas zonas rebajadas lateralmente 14 que, una vez cerrado el elemento

5. en la manera indicada, constituyen la abertura 15 en la que resulta aprisionado el bordón 16 de la cinta soporte 150 de los elementos.

Los extremos libres de cada brazo 10,11 son idénticos y simétricos con respecto al plano de la cinta 150 ilustrada en la figura 3. Están formados por dos bordes 17,18 y 19,20 que forman ángulos obtusos cuya bisectriz coincide esencialmente con la línea media del brazo respectivo.

10.

Los dientes de acoplamiento 21 y 22 y los salientes correspondientes 22 están dispuestos, según los principios de la patente principal, en lados respectivos del elemento. No obstante, en la presente realización tienen la forma romboidal ilustrado de modo que los lados que forman uno de los ángulos obtusos del rombo quedan dispuestos cerca y paralelamente a los bordes adyacentes 17,18 y 19,20.

15.

20.

La anchura de los dos brazos del elemento decrece paulatinamente desde sus extremos libres hasta la zona de unión con el puente 12 y éste también se estrecha hacia su parte central para definir el lugar por donde habrá de doblarse el elemento en la operación de su fijación sobre una cinta soporte. De ello resulta que el elemento cerrado tiene la planta de bordes divergentes hacia los extremos de los brazos, tal como se aprecia en la figura 3.

25.

Las relaciones geométricas descritas no son una mera cuestión de selección, sino que tienen la finalidad funcional

30.

227145



que se desprende de la figura 4. Los dientes 21 de los elementos de uno de los lados del cierre se acoplan con los entrantes 24 de los elementos del otro lado del cierre, mientras que los dientes 22 y los entrantes 23 quedan fuera de servicio. La forma y orientación de dichos dientes y entrantes obliga a los elementos a tomar, al acoplarse para formar el cierre cerrado, la posición que se ilustra en la figura 4, con un lado distinto de cada elemento comprendido dentro del mismo plano. Con ello los extremos libres de los brazos que no se acoplan quedan situados muy cerca unos de otros, y sus bordes 18 y 19 enfrentados dejan el espacio suficiente para el paso de las dos cintas soporte pero sin que se separen.

Como es natural, este tipo de cierre requiere un cursor especial según se aprecia en la figura 4, el cual comprende una pared interior 25 plana que guía los lados exteriores de los brazos acoplados de los elementos y porciones extremas redondeadas según se indica en 26 que rodean las secciones de puente 12 de los elementos extendiéndose luego en cortas secciones rectas 27 que guían parcialmente a los bordes laterales opuestos de dichos elementos. Convenientemente, los bordes de dichas porciones rectas 27 no llegan al plano superior que pasa por los ángulos más salientes de los elementos acoplados, de manera que no se presenta la tendencia de un roce indeseado del cursor en las cintas soporte de los elementos cuando el cierre está montado a los bordes de una abertura a cerrar.

El escudo o pared frontal 28 del cursor puede ser desarrollada más o menos como en el caso del cierre objeto de la patente principal, y está provisto del correspondiente colgante de accionamiento 29 articulado mediante el eje 30 a las orejas 31 previstas en dicho escudo, y provisto del diente de re-

227145



tención 32 que se acopla en la rendija que queda entre las dos cintas soporte, pasando por la abertura 33 prevista en dicho escudo.

5. El invento, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse con los medios y aparatos más adecuados en cada caso, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

= . =



NOTA

227145

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal número 202.092, por perfeccionamientos en los elementos de ligazón para cierres deslizantes del tipo invisible, caracterizados por que cada uno de los elementos del cierre comprende dos brazos idénticos, dispuestos simétricamente con respecto al eje de simetría que pasa a través, o cruza una zona de mínima resistencia, dispuesta entre dichos brazos, siendo dichos elementos idénticos y estando cada uno de ellos provisto de dos dientes salientes, dispuestos simétricamente, uno en cada brazo y sobresaliendo ambos de la misma cara del elemento y lateralmente al cierre cuando los elementos están en posición fijada para formar el cierre, estando dichos brazos provistos, en los lados opuestos a los dientes salientes, de dos entrantes iguales correspondientes a dichos dientes e igualmente iguales y dispuestos simétricamente, de manera que sólo un diente de cada elemento se acopla con un alojamiento de un elemento adyacente, cuando el cierre se encuentra en posición cerrada, mientras que los extremos de los brazos que llevan los dientes y alojamientos que quedan fuera de servicio quedan en posición enfrentada, los de un lado del cierre con los del otro, de manera que aprisionan las dos cintas soporte del cierre, la una contra la otra, ocultando los elementos a la vista.



227145

2. Mejoras según la 1 reivindicación, caracterizadas porque los dientes y los alojamientos de los elementos tienen una configuración tal que impiden, cuando los elementos están acoplados formando el cierre cerrado, el giro de los elementos de un lado del cierre con respecto a los elementos del otro lado, alrededor del eje que pasa por todos los dientes y alojamientos acoplados.
- 5.
3. Mejoras en el objeto de la patente principal número 202.092, por perfeccionamientos en los elementos de ligazón para cierres deslizantes del tipo invisible.
- 10.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de 1 lámina de dibujos.

15. Barcelona para Madrid, a 1 de Marzo de 1956
- ALBERTO CAMPRUBÍ PLANAS
- p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

227145



Fig. 1

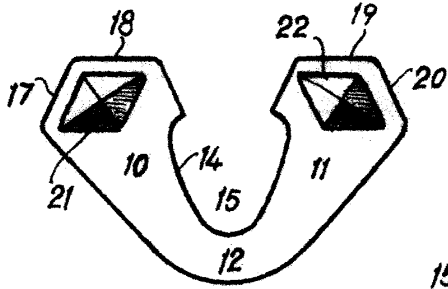


Fig. 2

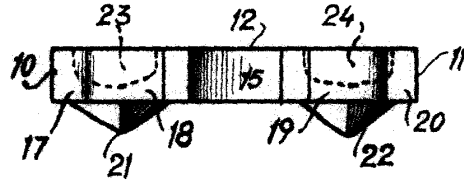


Fig. 3

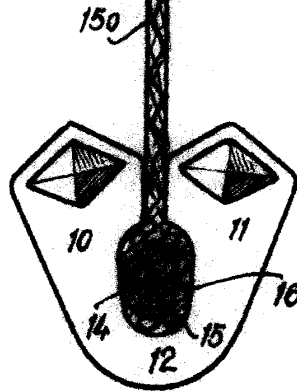
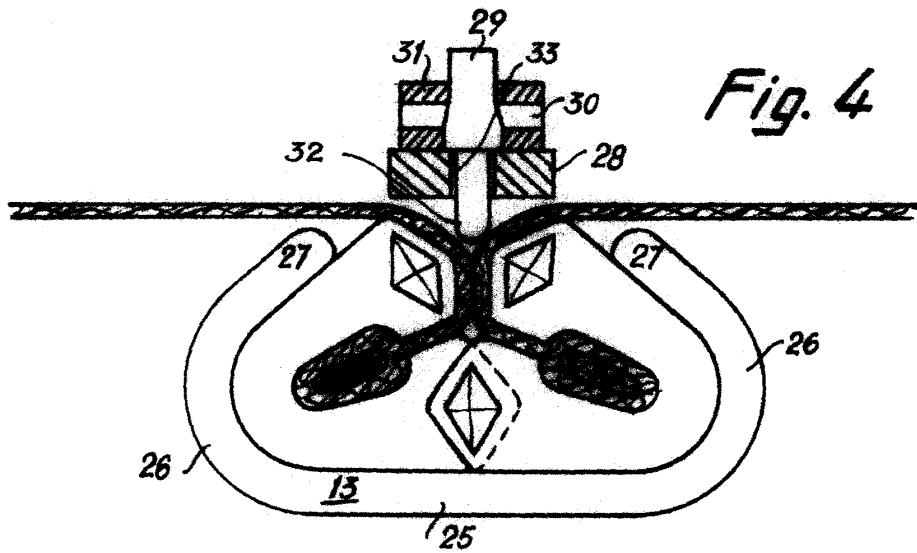


Fig. 4



Madrid, 1 MAY. 1956  
p.p. Jaime Ivern